

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

2024 PM-00004 **TERCERA SESIÓN**

ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, SIENDO EL ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN EL PRECIO, DE 25 PARCELAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y DE NATURALEZA PATRIMONIAL EN LA MANZANA 8 DEL SECTOR UR-1.

DIVISIÓN POR LOTES:

N° Lote	<u>Parcela</u>	<u>Superficie</u>	<u>Finca</u> <u>registral</u>	Referencia catastral
LOTE 1	M8-01	255,62 m²	19.711	2692112UF6529S0001ZP
LOTE 2	M8-02	255,62 m²	19.713	2692113UF6529S0001UP
LOTE 3	M8-03	255,62 m²	19.715	2692114UF6529S0001HP
LOTE 4	M8-04	255,62 m²	19.717	2692115UF6529S0001WP
LOTE 5	M8-05	255,62 m²	19.719	2692116UF6529S0001AP
LOTE 6	M8-06	255,62 m²	19.721	2692117UF6529S0001BP
LOTE 7	M8-07	255,62 m²	19.723	2692118UF6529S0001YP
LOTE 8	M8-08	255,62 m²	19.725	2692119UF6529S0001GP
LOTE 9	M8-09	255,62 m²	19.727	2692120UF6529S0001BP
LOTE 10	M8-10	255,62 m²	19.729	2692121UF6529S0001YP
LOTE 11	M8-11	255,62 m²	19.731	2692122UF6529S0001GP
LOTE 12	M8-12	255,62 m²	19.733	2692123UF6529S0001QP
LOTE 13	M8-13	255,62 m²	19.735	2692124UF6529S0001PP
LOTE 14	M8-14	255,62 m²	19.737	2692125UF6529S0001LP
LOTE 15	M8-15	255,62 m²	19.739	2692126UF6529S0001TP
LOTE 16	M8-16	255,62 m²	19.741	2692127UF6529S0001FP
LOTE 17	M8-17	255,62 m²	19.743	2692128UF6529S0001MP
LOTE 18	M8-18	255,62 m²	19.745	2692129UF6529S0001OP
LOTE 19	M8-19	255,62 m²	19.747	2692130UF6529S0001FP
LOTE 20	M8-20	255,62 m²	19.749	2692131UF6529S0001MP
LOTE 21	M8-21	255,62 m²	19.751	2692132UF6529S0001OP
LOTE 22	M8-22	255,62 m²	19.753	2692133UF6529S0001KP
LOTE 23	M8-23	255,62 m²	19.755	2692134UF6529S0001RP
LOTE 24	M8-24	255,62 m²	19.757	2692135UF6529S0001DP
LOTE 25	M8-25	255,76 m²	19.759	2692136UF6529S0001XP



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Fecha y hora de celebración

30 de agosto de 2024, a las 11:01 horas.

Lugar de celebración

Sala de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

Francisco José Sánchez Guerrero, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Tráfico **VOCALES**

María Auxiliadora Gómez Sanz, Primer Vocal, Secretaria General.

Yolanda Solano Barrabino, Primer suplente del Segundo Vocal ,Intervención Municipal.

Francisco Javier Marín Corencia, Tercer Vocal Asesoría Jurídica.

SECRETARIA DE LA MESA

Olga Gil Sánchez, Funcionaria Municipal.

Orden del día

- 1º.- Apertura de requerimiento de documentación
- 2º.- Apertura de aclaración sobre la solvencia económica
- 2º.- Propuesta de Adjudicación

Se Expone

1º.- Apertura de requerimiento de documentación

Se procede a la apertura de los sobres de requerimiento de documentación de cada lote sin ningún tipo de incidencias.

Revisada la documentación, en los Lotes 4, 8 14, 15 y 16 se comprueba que los licitadores no han presentado respuesta al mismo, por lo que la Mesa excluye a los siguientes licitadores del procedimiento de licitación de los siguientes lotes, al entender que han retirado su oferta:

LICITADOR	EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL LOTE		
Clara González Vico	LOTE 4		
Pedro Gonzalo Parada Luna	LOTE 8		
Sonia Bhagwani Peswani	LOTE 14		
Promociones Vlipesol	LOTE 15		
Renticar y Rentivan S.L.	LOTE 16		

En el caso de los Lotes 5, 6 y 7: la solvencia económica queda suficientemente acreditada. En el resto de los Lotes (LOTES 9, 21 y 22) la documentación se encuentra correcta.

FIRMAMTE - FECHA

EXPEDIENTE:: 2024PM-00004

Fecha: 15/05/2024 Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL





2º.- Propuesta de adjudicación

1.- Lotes 4, 8, 14, 15 y 16

Visto lo anterior, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la siguiente mejor oferta por el orden en que hayan quedado clasificadas para los lotes:

- Lotes 14 y 15: No hay más ofertas a)

Visto el resultado, la Mesa propone al Órgano de Contratación declare DESIERTA la licitación en sus lotes 14 y 15.

b) - Lotes 4, 8 y 16:

Visto lo anterior, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de los Lotes 4, 8 y 16 a la siguiente mejor oferta por el orden en que hayan quedado clasificadas, correspondiendo a los siguientes licitadores:

Lotes / Parcela	<u>Licitador Propuesto</u>	<u>Precio IVA</u> <u>incluido</u>	<u>Precio sin</u> <u>IVA</u>	Garantía a presentar (5% del precio ofertado sin IVA)
LOTE 4: M8-04	Roi Polo Losada	113.999,00 €	94.214,05€	4.710,70 €
LOTE 8: M8-08	Cristina María García Vargas	114.950,00 €	95.000,00 €	4.750,00 €
LOTE 16: M8-16	Promociones Vlipesol	112.494,24 €	92.970,45 €	4.648,52 €

Todo ello con la previa aportación en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en el que recibiera el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- a) DNI del licitador o DNI del representante.
- Documentación que acredite la capacidad de la persona jurídica y de las facultades del representante de la entidad para participar en licitaciones públicas.
- Salvo que se trate de poderes especiales otorgados para el acto concreto de la licitación, deberá constar la inscripción de los poderes en el Registro Mercantil, en caso de sociedades.
- b) Cuando el licitador sea una persona jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando la inscripción fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable.
- c) Justificación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- d) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, cuando se trata de licitadores que ejerzan actividades sujetas a dicho impuesto. Se acreditará mediante la presentación del alta y del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en el citado impuesto. Los licitadores que no estén obligados al pago del impuesto acreditarán esta circunstancia mediante declaración responsable.

CSV: 07E80023E0E300F9O3K0O9S7P2

EXPEDIENTE:: 2024PM-00004 Fecha: 15/05/2024



AYUNTAMIENTO ALHAURÍN DE LA TORRE

- e) El resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva.
- f)Para las empresas extranjeras, la declaración de someterse a la jurisdicción española, con renuncia, en su caso, al foro jurisdiccional extranjero que hubiera podido corresponder al licitante, en los términos del artículo 140.1 t) de la Ley de contratos del sector público.
- g) Justificación de la solvencia económico-financiera. Se acreditará mediante la presentación de informe de institución financiera en el que se acredite que el licitador posee la solvencia suficiente para acometer la adquisición de la parcela por el precio que oferte: Justificante bancario de disponer del efectivo suficiente para adquirir la parcela o parcelas licitadas. En su defecto compromiso con la entidad bancaria de subscribir un préstamo para la adquisición de la parcela o parcelas licitadas.

La dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones será la proporcionada por el licitador en la Plataforma de Contratación del Estado.

Cuando el licitador propuesto como adjudicatario haya aportado la documentación referida, la Mesa calificará la documentación aportada y si observase defectos subsanables, otorgará al empresario un plazo de tres días para que los corrija y, en su caso, un plazo de cinco días para que presente aclaraciones o documentos complementarios.

2.- LOTES 5, 6, 7, 9, 21 y 22

Vista la documentación requerida para los LOTES _9, 5, 6, 7, 21 y 22, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación de los BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y DE NATURALEZA PATRIMONIAL DE LA MANZANA 8 DEL SECTOR UR-1 a los siguientes licitadores y por el siguiente precio:

Lotes / Parcela	<u>Adjudicatario</u>	<u>Precio IVA</u> <u>incluido</u>	<u>Precio sin</u> <u>IVA</u>
LOTE 5: M8-05	Clara González Vico	119.306,00 €	98.600,00€
LOTE 6 : M8-06	José María Tejero García	118.582,41 €	98.001,99 €
LOTE 7: M8-07	José María Tejero García	118.582,41 €	98.001,99€
LOTE 9: M8-09	Juan Antonio López Lastra	112.510,00 €	92.983,47 €
LOTE 21: M8-21	Antonio Castro Mata	119.282,28 €	98.580,40 €
LOTE 22: M8-22	Antonio Castro Mata	122.694,00 €	101.400,00 €

Se da por finalizada la sesión a las 11:47 horas, siendo firmada por todos los miembros de la Mesa y Yo, como Secretaria certifico.

PRESIDENTE Francisco José Sánchez Guerrero **VOCALES** María Auxiliadora Gómez Sanz Yolanda Solano Barrabino Francisco Javier Marín Corencia

SECRETARIA DE LA MESA Olga Gil Sánchez



